



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA NO.26-2021** Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de la Unión Copan el día Lunes 01 de Noviembre del año dos mil veintiuno, en el Edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, presente también la Vice Alcaldesa Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian Merari Miranda, Regidor No.4 Sinthia Yulissa Erazo, Regidor No.5 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.6 Ricardo Portillo Guevara, Regidor No.7 Juan Ángel Alvarado Villanueva, Regidor No.8 Belkis Elizabeth Miranda, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 10:55 am. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el Regidor No.1 Henry Milthon Tábor Chinchilla, No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La nueva secretaria municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera. **PUNTO No. UNO:** Lectura del Acta Anterior. **PUNTO No. DOS:** La honorable Corporación Municipal Acuerda Contratar al joven Darlin Isaí Rodriguez Franco, Hondureño, Soltero, Mayor de edad, Perito Mercantil, Contador Público y con numero de identidad de 1406-1994-00013, como asistente del área de Control de presupuesto a partir de la fecha, devengando un sueldo mensual de ONCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.11,000.00). **PUNTO No. TRES:** Participación del Jefe del Área de Control de Presupuesto Dilcia Yarely Miguel, presenta la siguiente Ampliación por Transferencia o Traspaso de objetos de gasto.



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



DEBITO			
No	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
1	01 00 000 001 000 11100 15-013-01	Debito de la cuenta 11800 Dietas F 15 Por la cantidad de L.20,200.00	L L.20,200.00
2	01 00 000 001 000 11800 15-013-01	Debito dela cuenta sueldos básicos F 15 por la cantidad de L.68,800.00	L 68,800.00
		Total de Debito	<u>L</u> 89,000.00
CREDITO			
1	01 00 000 007 000 42600 15-013-01	Credito de la cuenta 42600 Equipos para computacion F 15 Por la cantidad de L.40,000.00	L 40,000.00
2	04 00 000 004 000 11100 15-013-01	Credito de la cuenta 1100 Sueldos básicos F 15 Por la cantidad de L.49,000.00	L 49,000.00
		Total De Credito	<u>L</u> 89,000.00

Sometida a votación por el señor Alcalde queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. CUATRO:** La Honorable Corporación Municipal decide enviar solicitud al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) para que actualice la información correspondiente al actual Gobierno Municipal ya que al momento que se realizó consulta sobre el Registro de una cuenta bancaria se notificó a esta Municipalidad que debe de efectuarse una actualización de datos, es por ello que la honorable Corporación Municipal APRUEBA la actualización de datos en el Sistema de Administración Financiera Integrada, dando continuidad a este importante cambio, La honorable Corporación Municipal AUTORIZA para que se aperture una nueva cuenta bancaria, el cual es requisito para la ejecución del proyecto “REPARACION DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA PROFA OLGA ONDINA LOPEZ” por parte del programa SEDECOAS-FHIS, POR LO TANTO se autoriza la apertura de cuenta de ahorro en el banco de Occidente S.A y asi realizar el registro y habilitación en el sistema de Administración Financiera Intregada (SIAFI), parte de los requisitos también para la ejecución de importante proyecto. **PUNTO No. CINCO:** Participación del Jefe del área Contabilidad: **INCISO A) Dictamen:** La Jefe de Contabilidad, Señorita Fany Marlen Brizuela, dio Respuesta al Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas GL, informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



Segundo Trimestre 2021, emitido por la Secretaria de Gobernación, Justicia Descentralización; mismo que fue discutido y analizado por la Corporación Municipal, en donde se le dio respuesta a cada una de las observaciones realizadas. La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que le ley le confiere, da por APROBADA, por unanimidad de votos, las respuestas de subsanación a las observaciones realizadas al análisis y Dictamen de Rendición de cuentas GL, Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado segundo trimestre 2021. Se instruye a la secretaria certificar el presente acuerdo y remitirlo a las dependencias que corresponda para que surta los efectos de la ley. **INCISO B)** La Honorable Corporación Municipal analiza, en referencia a la observación emitida según dictamen de los egresos del segundo trimestre de La Rendición de Cuentas GL 2021, quienes expresan que están conscientes que no han tenido un control adecuado en cuanto a la ejecución de presupuesto conforme a lo establecido a las normas presupuestarias, esto debido a la situación crítica financieramente que pasa nuestro país y que nuestro Municipio no es la excepción, esto a lo que acontece a nivel mundial con respecto a la pandemia por COVID-19, abonado a esto lo suscitado con las tormentas tropicales ETA –IOTA ha venido a afectar en gran manera a nuestro Municipio, es por ello que El Alcalde y su Corporación Municipal decidieron darle atención inmediata durante este año a aquellas comunidades que durante esa emergencia humanitaria estuvieron incomunicados durante lo sucedido dando así atención en alumbrado público en aquellas aldeas donde no contaban con este, y atendiendo también a aquellas que se encontraban en mal estado realizando mejoras; En el sector de la red vial de nuestro Municipio se le dio atención inmediata y durante los meses se le continua dando mantenimiento ya que el Municipio es agricultor y caficultor en aras que los productores campesinos transiten por carreteras en excelentes condiciones, es así como se decide darle atención a estos importantes sectores. Todo esto ha venido en gran manera a entorpecer nuestra administración, pero expresan que se comprometen a que se realicen las acciones encaminadas para ajustar los programas en el presupuesto que se ha sobregirado y las que no han tenido movimiento y así mantener una sana administración donde se refleje la situación real de nuestra Municipalidad, la cual se verá reflejada en los siguientes trimestres. **INCISO C)** La Honorable



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



Corporación Municipal expresa que durante la emergencia sanitaria le ha dado atención total a los habitantes, creando un centro de triaje el cual se encuentra funcionando totalmente con fondos Municipales propios y así también atendiendo con donaciones de medicamentos pagados directamente del presupuesto de salud, tomando en cuenta el decreto en el presupuesto de egresos para el año 2021, la Corporación Municipal realizó modificación presupuestaria hasta el tercer trimestre del año en curso es por ello que en el segundo trimestre este reglón presupuestario no tiene ejecución. **PUNTO No. SEIS: Convenios Con Educación: INCISO A)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 1 Erapuca, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de DOCIENTOS VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.225,000.00), Correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre del año 2021, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 1. **INCISO B)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 2 Union y Desarrollo, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.183,600.00), Correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre del año 2021, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 2. **INCISO C)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 3 Visión al Futuro, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de DOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.232,000.00), Correspondientes a los meses de Agosto y septiembre del año 2021, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 3. **INCISO D)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 4 Organizados Triunfaremos, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de DOCIENTOS DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.210,000.00), Correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre del año 2021, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 4. **INCISO E)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



la Municipalidad y la Red Educativa N° 5 Las Cascadas, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de VEINTINUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.29,000.00), Correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre del año 2021, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 5. **PUNTO No. SIETE: Asuntos Varios: INCISO A)** La Honorable Corporación Municipal acuerda hacer la compra de un pequeño solar en la comunidad del Lesquín, la Union Copan, a petición de los habitantes de dicha comunidad, el cual estará destinado para la construcción de una iglesia, el solar tiene un valor de CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 45,000.00). **INCISO B)** La Honorable Corporación Municipal acuerda contratar al joven Oscar Elías García Alvarado, con número de identidad: 0412-1995-00024, Hondureño, Mayor de edad, Médico General, el cual será designado para el centro de salud de la Comunidad de El Trigo, La Union Copan, quien inicio sus labores a partir del 01 de octubre del año 2021, devengando un sueldo mensual de VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00). **INCISO C)** La secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por el Sr. Hector Alfonso Rodriguez Ramírez quien es representante legal de “Inversiones Alvarado” y está solicitando el permiso de operación correspondiente a un nuevo rubro de Compra y Venta de pinturas constituido como “Inversiones Alvarado” ya que no se encuentra inscrito en el Plan de Arbitrios vigente en el año 2021, **POR LO TANTO**, la honorable Corporación Municipal establece un permiso de operación de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00) y un valor mensual de CIEN LEMPIRAS EXACTOS (L.100.00). **INCISO D)** La Secretaria Municipal, procede a la lectura de solicitud de pausa diaria por Lactancia Materna enviada por la joven Dilcia Yarely Miguel, quien es jefe de control de presupuesto, la cual está amparada por Decreto N° 231/2013, Ley de Fomento y Protección de la Lactancia Materna; Por lo que la honorable Corporación Municipal, acuerda que la joven en cuestión se tome una hora diaria para lactancia materna. **INCISO E)** La secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por la señora Julia Ines Oliva García con numero de identidad 0501-1977-10333, quien solicita ayuda económica para tratamiento de quimioterapia debido a que le detectaron Histología de Linfoma no Hodgkin linfocito difuso de células pequeñas tipo B, con expresión de inmunohistoquímica (-CD 20: Positivo) y es



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



una persona de escasos recursos, por lo tanto la honorable Corporación Municipal aprueba la cantidad de QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.15,000.00). **INCISO F)** La secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por el señor Guillermo Enrique Fiallos Cruz, con numero de identidad 0816-1995-00618 quien solicita ayuda económica debido a que sufrió una fractura y es una persona de escasas recursos económicos, por lo tanto la honorable Corporación Municipal aprueba la cantidad de DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.10,000.00). **INCISO G)** La Honorable Corporación Municipal, APRUEBA la realización del Cabildo Abierto solicitado por Aura Minosa, pero con la condición que el Cabildo se debe hacer separado por cada Comunidad, y debe realizarse el día domingo 05 de diciembre del año 2021. **PUNTO No. OCHO:** Cierre de la sesión: Agotada la agenda, el señor Alcalde agradece nuevamente por la asistencia a esta sesión, dándola por cerrada a las 12:45 pm. Se instruye a la secretaria a certificar la presente acta y remitirla a las dependencias que corresponda para que surta los efectos de la ley. Extendida en el Municipio de la Union Copán; a los Trece días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacon Molina

Secretaria Municipal





Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA NO.27-2021** Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Jueves 18 de Noviembre del año dos mil veintiuno, en el edificio Municipal, presidio sesión el señor Hugo Alvarado López Alcalde Municipal, presente también la Vice Alcaldesa señora Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian Merari Miranda, Regidor No.4 Sinthia Yulissa Erazo, Regidor No.5 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.6 Ricardo Portillo Guevara, Regidor No.7 Juan Ángel Alvarado Villanueva, Regidor No.8 Belkis Elizabeth Miranda, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 11:35 am. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el Regidor No.1 Henry Milthon Tábor Chinchilla, No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Vice-Alcaldesa Sonia María Lara. No.4 Aprobación de la agenda: La nueva secretaria municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera. **PUNTO No. UNO:** Lectura De Actas Anteriores. **PUNTO No. DOS:** Ampliación Presupuestaria: El Jefe del Área de Control De Presupuesto Darlin Isaí Rodríguez, presento a la Corporación Municipal la siguiente ampliación, detallándose de la manera siguiente:



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



PROYECTO/CUENTA CONTABLE	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	MONTO
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	11.7.1.02.13.00 15-013-01	L1,328.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	11.7.1.03.28.00 15-013-01	L800.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	11.7.1.97.02.00 15-013-01	L1,694.53
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	11.7.2.96.01.00 15-013-01	L210.34
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	11.7.2.98.01.00 15-013-01	L8,972.05



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	11.7.2.98.02.00 15-013-01	L3,168.78
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	11.7.3.01.00.00 15-013-01	L11,711.25
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	11.7.3.97.00.00 15-013-01	L2,670.15
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	11.7.3.98.00.00 15-013-01	L26,840.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	11.7.4.01.04.00 15-013-01	5,847,606.88
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021..	12.5.99.02.01.00 15-013-01	L3,250.00



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021	12.5.99.02.18.00 15-013-01	L8,784.83
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	12.5.99.02.19.00 15-013-01	L7,500.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	12.5.99.02.20.00 15-013-01	L6,731.62
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	12.5.99.02.21.00 15-013-01	L290.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	12.5.99.02.22.00 15-013-01	L3,008.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	12.5.99.02.39.00 15-013-01	L200.00



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	12.5.99.02.39.00 15-013-01	L850.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	12.5.99.03.10.00 15-013-01	L3,650.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	15.2.19.01.01.00 15-013-01	L1,050.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	15.2.19.01.03.00 15-013-01	L750.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	15.2.19.02.02.00 15-013-01	L240.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	15.2.19.02.05.00 15-013-01	L540.00



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	15.2.19.96.02.00 15-013-01	L1.10
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	15.2.19.96.05.00 15-013-01	L5.30
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	15.2.19.97.02.00 15-013-01	L13.75
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	15.2.19.97.05.00 15-013-01	L46.26
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	15.2.19.98.02.00 15-013-01	L120.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	15.2.19.98.05.00 15-013-01	L180.00



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS EN SOBRE GIRO DE INGRESOS POR VALOR DE L.5,970,803.75 ACTA N° 27 PUNTO N°2 EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.	17.3.1.00.00.00 15-013-01	L28,590.91
		5,970,803.75
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	01 00 000 007 000 25600 15-013-01	L40,000.00
JORNALES	04 00 000 002 000 12200 15-013-01	L190,000.00
TRANSFERENCIAS AL SECTOR EDUCACION	12 01 000 001 000 55110 15-013-01	L385,525.54
CONSTRUCCION DE CLINICAMEDICA EN EL BARRIO DEL CENTRO LA UNION COPAN.	12 02 001 000 001 47110 15-013-01	L340,296.30
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO II ETAPA EN LA COMUNIDAD DE EL TRIGO LA UNION COPAN.	12 02 003 000 004 47210 15-013-01	L726,472.80
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE EL CORPUS LA UNION COPAN.	12 03 006 001 000 23400 15-013-01	L262,148.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE LOS CEDROS LA UNION COPAN	12 03 007 001 000 23400 15-013-01	L542,872.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA LA UNION COPAN	12 03 018 001 000 23400 15-013-01	L32,655.11



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE LA NUEVA AZACUALPA LA UNON COPAN	12 03 020 001 000 23400 15-013-01	L511,640.00
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE EL CORPUS LA UNION COPAN	12 03 020 002 000 23400 15-013-01	L272,060.00
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE EL PORTILLO N°2 LA UNION COPAN	12 03 020 007 000 23400 15-013-01	L160,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE EL LADRILLO LA UNION COPAN	12 03 023 001 000 23400 15-013-01	L7,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE LA TEJERA LA UNION COPAN	12 03 024 001 000 23400 15-013-01	L449,515.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE PALANIA LA UNION COPAN	12 03 025 001 000 23400 15-013-01	L165,068.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA LAS BRISAS LA UNION COPAN	12 03 026 001 000 23400 15-013-01	L300,000.00
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNIDAD DE ARRANCABARBA LA UNION COPAN	13 03 004 000 001 47210 15-013-	L415,151.00
CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA CONSTRUCCION DE PARQUE VIDA MEJOR EN EL CASCO URBANO LA UNION COPAN	13 03 005 000 001 47210 15-013-01	L150,400.00



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA	13 04 000 001 000 54200 15-013-01	L270,000.00
CONTRAPARTE PARA FONDO DE EMPRENDIMIENTO TEACHING TO FLY.	14 03 000 002 000 54200 15-013-01	L250,000.00
PAVIMENTACION DE CALLES EN AL BARRIO LA CRUZ CASCO URBANO LA UNION COPAN.	15 02 009 000 002 47210 15-013-01	L500,000.00
		5,970,803.75

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. TRES:** La Honorable Corporación Municipal acuerda dar en Donación el terreno donde está el centro de educación básica CEBPOOL, con el fin de legalizar el predio a nombre de la secretaria de educación. **PUNTO No. CUATRO:** Aprobación De Dominio Pleno. **INCISO A)** Vista y analizada las diligencias y consideraciones seguidas en la tramitación, de solicitud de aseguramiento del predio donde está actualmente el Centro De Educación Básica “PROFA OLGA ONDINA LOPEZ”, presentado por el señor, **JUAN MANUEL RIVERA CONTRERAS** en Representación de la Secretaria De Educación de Honduras, habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver favorablemente, considerando al Art.70 de la ley de Municipalidades, corresponde a esta Corporación Municipal y en nombre de la Republica de Honduras, otorgar en donación el dominio pleno al señor **JUAN MANUEL RIVERA CONTRERAS** en Representación de la Secretaria De Educación de Honduras, Mayor de edad, Hondureño y vecino de Cucuyagua Copán, con numero de identidad **0406-1961-00003**, del solar que se encuentra ubicado en el área urbana del barrio La Cruz, del casco Urbano de la Unión, Copán, con las medidas y colindancias siguientes: Del punto 1 a 2 mide 29.34 mts y colinda con Amadeo Perez, **Rumbo Norte**, Del Punto 2 al 3 mide 114.00 mts y colinda con Terreno Municipal, **Rumbo Este**, Del Punto 3 al 4 mide 35.00 mts y colinda



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



con Calle Publica, **Rumbo Sur**, Del Punto 4 al 1 mide 110.50 mts y colinda con Amadeo Perez, **Rumbo Oeste**; La Propiedad es de Naturaleza jurídica Municipal Privada; **Haciendo un área total de 3,577.76 m² (TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADADOS)**, el valor catastral de la propiedad es de **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L.17,641.20)** de **JUAN MANUEL RIVERA CONTRERAS** en Representación de la Secretaria De Educación de Honduras, La donación del predio antes descrito se desmembra del Título Inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán, a favor del Municipio de La Unión Copán, bajo **Numero 38 Tomo No.453**. En virtud de lo anterior esta Corporación Municipal, **AUTORIZA** El Señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, otorga dominio pleno correspondiente a favor del Señor **JUAN MANUEL RIVERA CONTRERAS** en Representación de la Secretaria De Educación de Honduras. **INCISO B)** Vista y analizada las diligencias y consideraciones seguidas en la tramitación, de solicitud de venta de dominio pleno, presentado por la señora **SONIA SUYAPA LARA ALVARADO**, residente del Barrio El Pilon, Los Arroyos, La Union Copán, habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver favorablemente, considerando al Art.70 de la ley de Municipalidades, corresponde a esta Corporación Municipal y de nombre de la Republica de Honduras, otorgar en venta el dominio pleno a la señora **SONIA SUYAPA LARA ALVARADO**, Mayor de edad, Hondureña y vecina del Municipio de la Unión Copán, con numero de identidad **0412-1969-00163**, del solar que se encuentra ubicado en El Barrio El Pilon Los Arroyos, Jurisdicción de la Unión, Copán, con las medidas y colindancias siguientes:



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



La Propiedad es de Naturaleza jurídica Municipal Privada; **Haciendo un área total de 46,916.70 m² 6.72 mz**, el valor catastral de la propiedad es **de TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (L.375,333.60)** de la señora

CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	Y	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	1,620,250.00	295,802.00
1	2	S 88°31'48.32" E	35.01	2	1,620,249.00	295,837.00
2	3	N 82°24'19.28" E	49.40	3	1,620,289.00	295,882.00
3	4	N 72°04'19.49" E	35.74	4	1,620,288.00	295,914.00
4	5	N 78°41'24.24" E	20.40	5	1,620,270.00	295,936.00
5	6	S 41°29'47.29" E	34.21	6	1,620,244.00	295,959.00
6	7	S 28°33'54.18" E	47.49	7	1,620,208.00	295,978.00
7	8	S 45°00'00.00" E	26.87	8	1,620,187.00	295,997.00
8	9	S 45°00'00.00" E	35.77	9	1,620,161.00	295,023.00
9	10	S 45°52'53.05" E	45.97	10	1,620,129.00	296,058.00
10	11	S 10°23'19.89" W	81.00	11	1,620,089.00	296,045.00
11	12	S 04°45'49.11" E	48.17	12	1,620,021.00	296,049.00
12	13	S 25°01'30.82" W	18.55	13	1,620,008.00	296,042.00
13	14	N 85°54'51.28" W	20.18	14	1,620,011.00	295,972.00
14	15	N 85°06'03.27" W	20.25	15	1,620,017.00	295,902.00
15	16	N 83°47'47.59" W	46.27	16	1,620,027.00	295,856.00
16	17	N 05°11'39.94" E	33.14	17	1,620,055.00	295,859.00
17	18	N 05°42'38.14" W	20.10	18	1,620,075.00	295,857.00
18	19	N 28°33'54.18" W	15.85	19	1,620,088.00	295,850.00
19	20	N 37°24'19.28" W	21.40	20	1,620,108.00	295,837.00
20	21	N 22°45'03.01" W	33.62	21	1,620,137.00	295,824.00
21	22	N 21°35'43.12" W	51.60	22	1,620,185.00	295,805.00
22	23	N 03°34'34.80" W	46.09	23	1,620,233.00	295,802.00
23	1	N 00°00'00" E	17.00	1	1,620,250.00	295,802.00
SUPERFICIE = 46,921.00 m ²						



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



SONIA SUYAPA LARA ALVARADO, quien deberá cancelara la Tesoreria Municipal el 10% equivalente, lo Cual Corresponde a la Cantidad de **TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.37,533.36)**, La venta del predio antes descrito se desmembra del Título Inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán, a favor del Municipio de La Union Copán, bajo **Numero 38 Tomo No.453**. En virtud de lo anterior esta Corporación Municipal, **AUTORIZA** El Señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, otorga dominio pleno correspondiente a favor de la señora SONIA SUYAPA LARA ALVARADO **PUNTO No. CINCO:** Participación de la Tesorera Municipal, Señorita Esly Samari Trigueros quien brinda el informe mensual de Ingresos y egresos correspondiente al mes de octubre del año 2021.

Saldo Inicial	L.8,925,851.98
Saldo Final	L.7,844,714.90
Ingresos	L.7,250,783.31
Egresos	L.9,534,793.67

PUNTO No. SEIS: Contratos Con Salud: **INCISO A)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la joven **ANNIA JANNELD SIFONTES TORRES** mayor de edad, hondureña, con número de Identidad **1601-1987-00253** y con Solvencia Municipal **No. 015302** con domicilio en el Casco Urbano de La Unión, departamento de Copán, quien fungió como Medico General en el centro de Tríaje de la Unión Copán, devengando la cantidad de **VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L.29,337.00)** durante el mes de octubre y Noviembre del año 2021.**INCISO B)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la joven **LUCY MARIELOS PALENCIA VELASQUEZ** mayor de edad, hondureña, con número de Identidad **0412-1994-00077** y con Solvencia Municipal **No.**



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



015316 con domicilio en el Casco Urbano de La Unión, departamento de Copán, quien fungió como Microbióloga en el centro de Tríaje de la Unión Copán, devengando la cantidad de **VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.22,000.00)**, durante el mes de octubre y Noviembre del año 2021.**INCISO C)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Señora **WENDY YAQUELY TABORA MEJIA** Mayor de edad, Hondureña, con número de Identidad **0412-1995-00004** y con Solvencia Municipal No. **015621** con domicilio en el Casco Urbano de La Unión, departamento de Copán, quien fungió como Auxiliar de Enfermería en el centro de Tríaje de la Unión Copán, devengando la cantidad de **DOCE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.12,600.00)** durante el mes de octubre y Noviembre del año 2021.**INCISO D)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la joven **WENDY VANESSA CHACON ALVARADO**, Mayor de edad, Hondureña, con número de Identidad **0412-1990-00018** y con Solvencia Municipal No. **016076** con domicilio en el Casco Urbano de La Unión, departamento de Copán, quien fungió como Auxiliar de Enfermería en el centro de Tríaje de la Unión Copán, devengando la cantidad de **DOCE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.12,600.00)** durante el mes de octubre y Noviembre del año 2021.**INCISO E)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y el Señor **ALLAN FERNANDO LOPEZ PEÑA** mayor de edad, Hondureño, con número de Identidad **0412-1998-00373** y con Solvencia Municipal No. **015124** con domicilio en el Casco Urbano de La Unión, departamento de Copán, quien fungió como Promotor de salud del centro de Tríaje de la Unión Copán, devengando la cantidad de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (L.9,443.00)** durante el mes de octubre y Noviembre del año 2021. **INCISO F)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y el joven **OSCAR ELIAS ALVARADO GARCIA**, Mayor de edad, Hondureño, con número de Identidad **0412-1995-00024** y con Solvencia Municipal No. **020025** con domicilio en Los Arroyos, La Unión , departamento



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



de Copán, quien fungió como Medico General de la Comunidad de El Trigo, la Unión Copán, devengando la cantidad de **VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L.29,337.00)** durante el mes de octubre y Noviembre del año 2021.**PUNTO No. SIETE: Asuntos Varios INCISO A)** El señor Alcalde Municipal rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad **DE CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.189,500.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes de Noviembre del año 2021. **INCISO B):** Contrato de trabajo por servicios profesionales de Operador de Maquinaria Pesada tipo Patrol: El señor Alcalde informa a la corporación Municipal, sobre la celebración de contrato por Trabajo de Operador de Maquinaria Pesada tipo patrol con el señor **ALLAN ESTILLION FERNANDEZ DAMAS**, con identidad: **0501-1978-09606**, para el mantenimiento de la red vial no pavimentada, que se encuentra en malas condiciones, a la vez manifiesta la necesidad en tema de Infraestructura, Reparaciones, mantenimiento y prevención de obras viales, considerando que es importante mantener en buen estado todas las vías de acceso del Municipio por la cantidad mensual de **CUARENTA Y UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.41,000.00)**, Iniciando el 08 de Noviembre del año 2021 y finalizando el 31 de diciembre del año 2021; Al contratista se le realizaran las deducciones correspondientes para pago de impuesto sobre la renta. **INCISO C)** El señor Alcalde Municipal Rinde a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Comisión de Salud, Por la cantidad de **DOCIENTOS VEINTINUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.229,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento de la comisión de salud, correspondiente al mes de Noviembre del año 2021.**INCISO D)** Contrato de Elaboración de Ataúdes: El señor Alcalde Municipal, Rinde información a la Corporación Municipal del contrato celebrado entre la Municipalidad y el señor Serapio Arita, Hondureño, mayor de edad, casado Con identidad: 0412-1983-00222 y solvencia Municipal No.015040, el cual consta de la elaboración de 8 ataúdes para



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



adulto, con las medidas siguientes: 18x76 pulgadas, con vidrio, mortaja, esponja, pintados y barnizados, con un valor de CUATRO MIL DOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.4,250.00) cada uno; y 4 Ataúdes para Niño con las medidas siguientes: 11x26 pulgadas, con vidrio, mortaja, esponja, pintados y barnizados, con un valor de DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 2,000.00) cada uno, esto debido a que son muchas las personas de escasos recursos económicos que solicitan ayuda con ataúd cuando fallece un familiar; firmando dicho contrato por la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.42,000.00); Se instruye a la secretaria Municipal certificar el presente acuerdo y remitirlo a las dependencias que corresponda. **INCISO E)** El señor Alcalde Municipal rinde informe a la corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y El Comité Ambientalista de la Comunidad de Azacualpa la Unión Copán, por la cantidad de **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS** (L.10,000.00), los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del Comité Ambientalista de la Comunidad de Azacualpa, el cual corresponde desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2021. **INCISO F)** El señor Alcalde Municipal rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato de las Comunidad del Corpus, la Unión Copán, por la cantidad DE **SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS** (L.6,000.00), los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, El cual corresponde desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2021. **INCISO G)** El señor Alcalde Municipal rinde informe a la Corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y El Centro Educativo “Juan Pablo Villanueva” de San Andrés Minas, la Unión Copán, por la cantidad De **CATORCE MIL CIENTO TRES PUNTO SESENTA LEMPIRAS EXACTOS** (L.14,103.60), los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del Centro Educativo “Juan Pablo Villanueva, El cual correspondió al mes de Junio del año 2021. **INCISO H)** El Joven Denis Morales, Auditor Municipal, presenta a la Corporación Municipal, el informe donde da a conocer de manera detallada todas las actividades que ha realizado en el mes de octubre, por lo que la corporación Municipal da por bien recibido dicho informe. **INCISO I)** Participación del Auditor



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



Municipal Denis Morales, quien presenta recomendación para detener las ayudas con materiales a personas de escasos recursos. **INCISO J)** La Honorable Corporación Municipal Acuerda por unanimidad de votos la compra de 2850 bolsas solidarias para las personas de escasos recursos de todas las comunidades de la unión Copán. **INCISO K)** La Honorable Corporación Municipal Aprueba por unanimidad de votos la cantidad de L.100,000.00 para llevar acabo la decoración de la villa Navideña. **PUNTO No. OCHO:** Cierre de sesión: Cierre de la sesión: Agotada la agenda, el señor Alcalde agradece nuevamente por la asistencia a esta sesión, dándola por cerrada a las 2:45 pm. Se instruye a la secretaria a certificar la presente acta y remitirla a las dependencias que corresponda para que surta los efectos de la ley. Extendida en el Municipio de la Union Copán; a los Trece días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacon Molina
Secretaria Municipal

